



ANMUNI NOTICIAS

Semanario Digital de la Asociación Nacional de Municipalidades y Municipalistas del Perú

AÑO 1 N° 0009 Boletín Digital Institucional

Lima 19 de Abril de 2026

EDITORIAL

**EL REMEZÓN
POLÍTICO Y LOS
NUEVOS DESAFÍOS
PARA LOS
GOBIERNOS LOCALES**



PAG. 02

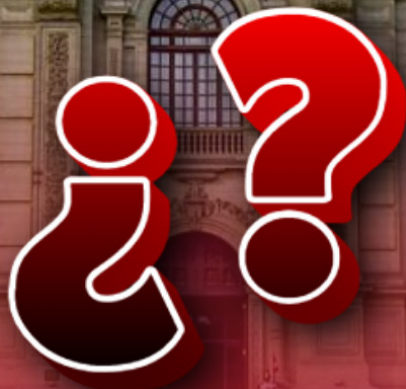
**AUMENTAN
CONTROLES
PARA
REGIDORES Y
ALCALDES**



PAG. 08

AQUÍ UN ANÁLISIS CON RESPECTO A LA PRESENCIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES EN LA SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL.

LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA SEGUNDA VUELTA



PAG. 03

**VÍCTIMAS DE
ATENTADO
INFORMÁTICO**



PAG. 05

**PIURA: OEFA
SUPERVISÓ
INCENDIO EN
BOTADERO
MUNICIPAL DE LOS
ÓRGANOS**



PAG. 13



**MUNICIPALIDAD DE MARISCAL
NIETO Y SOUTHERN PERÚ LANZAN
“EMPRENDE JOVEN” PARA
IMPULSAR EMPRENDIMIENTOS
JUVENILES**

PAG. 06

EDITORIAL

Por: Jorge Hernán Del Pozo Gómez Silva

EL REMEZÓN POLÍTICO Y LOS NUEVOS DESAFÍOS PARA LOS GOBIERNOS LOCALES

El reciente revés electoral sufrido por Somos Perú y Alianza para el Progreso no es un hecho menor dentro del escenario político nacional. Se trata de dos organizaciones que, durante años, han mantenido una presencia constante en las elecciones locales y regionales, construyendo redes territoriales, liderazgos provinciales y una maquinaria política difícil de igualar. Sin embargo, los resultados recientes evidencian un desgaste que reconfigura el mapa político y abre una etapa de incertidumbre —pero también de oportunidad— de cara a las próximas elecciones. Este cambio en el tablero no solo implica la pérdida de protagonismo de partidos tradicionales, sino también el surgimiento de nuevas fuerzas políticas, movimientos regionales y candidaturas independientes que buscan capitalizar el desencanto ciudadano. La fragmentación del voto, la volatilidad electoral y la creciente desconfianza hacia las organizaciones políticas consolidan un escenario más competitivo, pero también más impredecible. En este contexto, los gobiernos locales enfrentan desafíos cruciales. El prime-

ro de ellos es la reconstrucción de la legitimidad política. En un país donde la ciudadanía percibe a sus autoridades con escepticismo, los futuros alcaldes y gobernadores deberán demostrar no solo capacidad de gestión, sino también transparencia, cercanía y coherencia en sus propuestas. Ya no basta con la estructura partidaria: la credibilidad se convierte en el principal capital político. Otro desafío clave es la gobernabilidad en escenarios fragmentados. Con concejos municipales más diversos y, muchas veces, sin mayorías claras, la capacidad de diálogo y concertación será indispensable. Los gobiernos locales deberán aprender a construir consensos en medio de la pluralidad, evitando la parálisis institucional que tantas veces ha afectado la ejecución de políticas públicas. Asimismo, se vuelve urgente fortalecer la gestión técnica y la eficiencia administrativa. La ciudadanía ya no solo exige obras, sino resultados concretos y sostenibles: seguridad ciudadana, servicios básicos de calidad, infraestructura adecuada y desarrollo urbano ordenado. En este punto, la improvisación puede resultar costosa, por lo que se requerirá equipos técnicos sólidos y una planificación estratégica de largo plazo. Un cuarto desafío es la adaptación a una ciudadanía más informada

y digitalizada. Las redes sociales y plataformas digitales han transformado la relación entre autoridades y ciudadanos. La fiscalización es más inmediata, pero también lo es la desinformación. Los gobiernos locales deberán aprender a comunicar mejor, rendir cuentas de manera constante y combatir las noticias falsas que pueden erosionar su gestión. Finalmente, está el reto de la descentralización efectiva. A pesar de los avances, muchos gobiernos locales siguen dependiendo excesivamente del gobierno central. En un contexto político cambiante, será clave fortalecer sus capacidades de gestión, promover la autonomía responsable y articular

mejor con los distintos niveles del Estado. En suma, el retroceso de partidos tradicionales como Somos Perú y Alianza para el Progreso no solo marca el fin de una etapa, sino el inicio de un nuevo ciclo político. Uno en el que los gobiernos locales deberán reinventarse, conectar genuinamente con la ciudadanía y demostrar que están a la altura de las demandas de un país cada vez más exigente. El desafío no es menor: está en juego no solo el poder político, sino la calidad de la democracia en el ámbito más cercano a la gente.



AUMENTAN CONTROLES PARA REGIDORES Y ALCALDES

Contraloría aprieta el control: regidores y consejeros deberán rendir cuentas cada seis meses.



La Contraloría General de la República ha dispuesto una nueva obligación para las autoridades fiscalizadoras de gobiernos locales y regionales: regidores municipales y consejeros regionales deberán presentar, de manera semestral, informes detallados sobre el uso de los recursos públicos asignados a labores de fiscalización. La medida fue oficializada a través de su publicación en el diario oficial El Peruano y tiene como objetivo reforzar los mecanismos de transparencia

en la gestión pública, así como garantizar que los fondos destinados a supervisar a las autoridades sean empleados de forma adecuada y verificable.

De acuerdo con la nueva directiva, los funcionarios estarán obligados a consignar de manera precisa cómo ejecutaron dichos recursos durante cada periodo, permitiendo a la Contraloría ejercer un control más riguroso y oportuno, además de identificar posibles irregularidades o usos indebidos del presupuesto. La norma-

tiva también introduce mejoras respecto a disposiciones anteriores, estableciendo criterios más claros en la presentación de los informes, con el fin de hacerlos comprensibles y accesibles tanto para los órganos de control como para la ciudadanía.

Con esta disposición, la Contraloría fortalece su rol fiscalizador y da un paso importante en la lucha contra la corrupción, promoviendo prácticas de mayor responsabilidad en el manejo de los recursos públicos. No obstante, en el ámbi-

to regional y provincial, persiste una percepción crítica sobre el desempeño de estas funciones. Si bien el discurso de la fiscalización es recurrente, los resultados concretos son escasos, lo que ha generado cuestionamientos hacia algunos regidores y consejeros, quienes, en determinados casos, son señalados por actuar con pasividad frente a las gestiones de alcaldes y gobernadores, debilitando su rol como verdaderos representantes del interés ciudadano.

VÍCTIMAS DE ATENTADO INFORMÁTICO

Piura: Municipalidad recupera más de 1.2 millones de soles sustraídos de sus cuentas bancarias.



La Municipalidad Provincial de Sullana informó que logró recuperar la totalidad de 1'271,420 de soles, monto que fue retirado de sus cuentas en julio de 2025 mediante operaciones no reconocidas. Según el comunicado oficial, los hechos continúan bajo investigación del Ministerio Público y tienen carácter reservado. Como se recuerda, la entidad edil denunció haber sido víctima

de un presunto fraude informático en perjuicio de fondos públicos depositados en el Banco de la Nación.

La afectación ocurrió cuando funcionarios municipales habrían sido contactados a través de llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp por un supuesto representante bancario. Bajo el argumento de desbloquear accesos, se les solicitó códigos de verificación, lo que ha-

bría permitido ejecutar las operaciones irregulares. El alcalde de Sullana, Marlem Mogollón Meca, señaló que con este resultado se cierra un episodio que generó cuestionamientos públicos y una campaña de difamación contra su persona. La afectación ocurrió cuando funcionarios municipales habrían sido contactados a través de llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp por un

supuesto representante bancario. Bajo el argumento de desbloquear accesos, se les solicitó códigos de verificación, lo que habría permitido ejecutar las operaciones irregulares. El alcalde de Sullana, Marlem Mogollón Meca, señaló que con este resultado se cierra un episodio que generó cuestionamientos públicos y una campaña de difamación contra su persona.

MUNICIPALIDAD DE MARISCAL NIETO Y SOUTHERN PERÚ LANZAN “EMPRENDE JOVEN” PARA IMPULSAR EMPRENDIMIENTOS JUVENILES

Iniciativa brindará capital semilla a jóvenes de Moquegua para fortalecer sus ideas de negocio y dinamizar la economía local.

Con el objetivo de potenciar el talento y la iniciativa de los jóvenes emprendedores de Moquegua, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, en alianza estratégica con Southern Perú, lanzó el concurso “Emprende Joven”, una iniciativa que otorgará capital semilla en bienes y equipos para impulsar proyectos de negocio liderados por jóvenes de la provincia.

Con el objetivo de potenciar el talento y la iniciativa de los jóvenes emprendedores de Moquegua, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, en alianza estratégica con Southern Perú, lanzó el concurso “Emprende Joven”, una iniciativa que otorgará capital semilla en bienes y equipos para impulsar proyectos de negocio liderados por jóvenes de la provincia.

El programa está dirigido a jóvenes entre 18 y 29 años, quienes podrán postular de manera individual o grupal en diversas categorías. En esta edición, se seleccionarán 12 proyectos ganadores, los cuales



accederán a financiamiento de hasta 10,000 soles, gracias al aporte de Southern Perú.

Como requisito, los postulantes deberán acreditar una residencia mínima de cinco años en la provincia de Mariscal Nieto y contar con al menos un año de experiencia en el rubro de su propuesta.

El lanzamiento oficial se realizó en una ceremonia en el Centro Cultural Santo Domingo, con la participación del alcalde provincial, John Larry Coayla; el gerente de Desarrollo Económico Social, Renzo Quiroz

Vargas; el jefe de Desarrollo Comunitario Cujone de Southern Perú, Jorge Talavera Anaya; y representantes de organizaciones juveniles de Moquegua. El programa está dirigido a jóvenes entre 18 y 29 años, quienes podrán postular de manera individual o grupal en diversas categorías. En esta edición, se seleccionarán 12 proyectos ganadores, los cuales accederán a financiamiento de hasta 10,000 soles, gracias al aporte de Southern Perú.

Como requisito, los postulantes deberán acreditar una residencia mínima

de cinco años en la provincia de Mariscal Nieto y contar con al menos un año de experiencia en el rubro de su propuesta. El lanzamiento oficial se realizó en una ceremonia en el Centro Cultural Santo Domingo, con la participación del alcalde provincial, John Larry Coayla; el gerente de Desarrollo Económico Social, Renzo Quiroz Vargas; el jefe de Desarrollo Comunitario Cujone de Southern Perú, Jorge Talavera Anaya; y representantes de organizaciones juveniles de Moquegua.

EL COSTO DE NO EJECUTAR LA INVERSIÓN PÚBLICA

La brecha de saneamiento o pavimentar más de la mitad de la red vial nacional son parte del costo.



La inversión pública volvió a crecer en 2025. Sin embargo, más de 10,000 millones de soles quedaron sin ejecutarse. Las brechas territoriales y sectoriales, especialmente a nivel de municipalidades, mantienen abierto el principal desafío del gasto público. La inversión ejecutada mostró desempeños diferenciados según el nivel de gobierno. El Gobierno nacional ejecutó 23,466 millones de soles (91.9% de avance), mientras que los Gobiernos regionales alcanzaron 14,391 millones (94.5%), el nivel más alto. En contraste, los Gobiernos locales

ejecutaron 22,565 millones, pero con un avance promedio de apenas 74.8%, consolidándose como el principal cuello de botella. Esta brecha es clave, ya que gran parte de la inversión en servicios básicos recae en el ámbito municipal. También se observaron diferencias territoriales. Los únicos departamentos cuyos Gobiernos locales superaron el 80% de ejecución fueron Tacna (92.8%), Cusco (86.5%), Moquegua (82.8%), Lima (82.3%) y Piura (80.4%). En cambio, Lambayeque (61.1%), Pasco (62.3%), Áncash (63.3%), Ica (63.7%) y Ucayali (64.3%) registraron

los niveles más bajos. Estos contrastes reflejan dificultades persistentes en la gestión de proyectos y confirman que el problema no es la disponibilidad de recursos, sino las brechas en capacidades técnicas y administrativas. La baja ejecución no es solo un problema administrativo. En 2025, se dejaron de ejecutar 10,505 millones de soles, reflejando oportunidades perdidas para cerrar brechas estructurales. Según el reporte, estos recursos habrían permitido construir casi 70 hospitales municipales, cubrir cerca del 26% de

la brecha de saneamiento o pavimentar más de la mitad de la red vial nacional. Esto evidencia que la ineficiencia no solo retrasa obras, sino que prolonga deficiencias en servicios básicos. El problema se agrava porque parte de los recursos no ejecutados se concentra en entidades con altos presupuestos. Entre los 10 Gobiernos regionales con mayor inversión, se dejaron de ejecutar unos 393 millones de soles, monto que supera el presupuesto anual de regiones como Moquegua, Huancavelica o Tacna.

FUERZA POPULAR: UN PLAN LIMITADO EN EL CAMPO MUNICIPAL

¿Qué propone Fuerza Popular para los gobiernos locales? Una revisión técnica revela un plan con propuestas urbanísticas interesantes, pero con una desconexión total respecto al rol de los municipios frente a la inseguridad y la corrupción.

Un plan de gobierno plasma, en esencia, la orientación y el que hacer de políticas públicas, o por lo menos eso es lo que la ciudadanía debe exigir a los candidatos que se presentan a ocupar cargos públicos, en los procesos electorales.

En el escenario de la primera vuelta del actual proceso, el primer lugar, o más bien, la primera minoría, ha sido obtenida por la candidata del partido Fuerza Popular, Keiko Fujimori. Señalamos lo de primera minoría porque un factor que consideramos esencial es el potencial respaldo de la población a una gestión, y para ello debemos observar el resultado de una elección desde su origen, que incluye saber quiénes son sus electores y cuántos son estos en realidad. La candidata Fujimori ha obtenido aproximadamente un 17% de votos válidos, sin embargo, si consideramos la totalidad de los votos emitidos (válidos, nulos y blancos), no llega al 15% del electorado; es decir, de 100 peruanos votaron por esta primera minoría 1 ½ persona. Como vemos el punto de partida realmente es mínimo



y este factor debe ser tomado en cuenta por los “ganadores” de un proceso, y considerarlo para entender que su gestión debe considerar el reto de ir ganado paso a paso la voluntad mayoritaria de los ciudadanos y con ello conseguir la legitimidad política que es necesaria para sostener democráticamente un gobierno en nuestro país.

El plan de gobierno de

Fuerza Popular, en el campo de lo municipal, contiene algunos elementos, pero son presentados de manera desarticulada. El Plan no presenta una propuesta de lineamientos generales para una gestión municipal integral. Algunos de los aspectos más llamativos mencionados en distintos puntos del plan son los siguientes:

1. Nos parece adecuada

do que se proponga la implementación de una ventanilla única para la atención de trámites variados, pero no queda claro si consideran que la licencia municipal es una barrera de entrada al mercado, principalmente a las micro y pequeñas empresas. Proponen promover el crecimiento urbano formal, es-

2.

tableciendo procedimientos de habitación urbana en las municipalidades, más ágiles y menos onerosos. Es un punto absolutamente necesario.

3. En el mismo sentido proponen establecer una relación estrecha entre el Ministerio de Vivienda con los gobiernos locales, por lo que mediante asistencia técnica se elaboren y actualicen los Planes de Desarrollo Urbano y de Acondicionamiento Territorial, que resulten adecuados y que sean el resultado de la consulta y participación ciudadana.
4. Se propone incrementar el Plan de In-

centivos a la Mejora de la Gestión Municipal que se encuentra este año en 800 millones. Es una propuesta atractiva, en tanto posibilidades de contar con mayores recursos por parte de los municipios, quedaría precisar en qué líneas se incrementarían y sobre qué brechas se trabajarían.

5. Otra propuesta es la creación de un fondo, al que denominan "Ciudadanía Digna con Servicios", que tendría el objetivo de eliminar las brechas de desigualdad para el acceso a servicios básicos esenciales como el agua, desagüe, luz, internet, vivienda

digna, educación, salud, entre otros. En el esquema planteado se considera establecer alianzas estratégicas, que incluyen a los municipios. Queda precisar su organización y funcionamiento.

Por otro lado, el Plan muestra vacíos preocupantes, señalamos tres puntos:

- Limitan la participación de las municipalidades en el tema de la seguridad. Solo se indica la coordinación con los "serenazgos", en aquellos distritos donde los hubiera. Punto.
- No hay precisión sobre el rol de las mu-

nicipalidades sobre la gestión del riesgo de desastres.

- En la lucha contra la corrupción no se señala participación alguna por parte de los municipios

Es una primera revisión de lo que el Plan de Gobierno del partido Fuerza Popular propone al mundo municipal, encontramos en ella iniciativas interesantes, pero naturalmente quedamos a la espera de precisiones. También, como dijimos, preocupa su escasa presencia en temas esenciales, gravitantes en estos momentos en la sociedad peruana. Tarea pendiente.



SEGUNDA VUELTA ELECTORAL Y UN ESFUERZO POR FORTALECER LA ACTUACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES

El desenlace electoral no solo definirá el modelo económico y constitucional del Perú, sino también el marco de acción de las municipalidades. Conozca por qué la gestión pública local dependerá de las políticas que implemente el próximo gobierno.



El estado genera valor público para el ciudadano, es el objeto final de las acciones de las instituciones estatales y servidores. Las municipalidades provinciales y distritales, son parte de ese sistema político, es la base, entendiendo al gobierno central como la cúspide de una pirámide, es ese primer canal de vinculación entre la población y la administración pública. Una democracia sostenida requiere el derecho a elegir y ser elegido, es

indispensable, al igual, que un compromiso eficiente de las autoridades por cumplir sus planes de gobierno.

Precisamente, la constitución política del Perú en su artículo 195, señala que las responsabilidades de los gobiernos locales se promueven (desarrollo de la economía local y prestación de servicios públicos) en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Igualmente, el TUO del reglamento que regula

las políticas nacionales en su art. 9, precisa la necesaria concordancia de las políticas locales con las nacionales.

Es decir, las autoridades municipales deben asumir las propuestas del gobierno nacional y subnacional, como un referente de trabajo y coordinación, en realidad un escenario político, social y legal donde desempeñarán sus funciones y harán lo posible por cumplir sus propios planes de gobierno locales.

Aquí radica la importancia de conocer los planes de gobierno de los principales Partidos políticos, los más votados. La mención arriba descrita también menciona políticas, no solo planes y propuestas. En otras palabras, aludimos a una identidad partidaria, a un enfoque acerca de los problemas del país, del mundo, al rumbo general de la nación, a las salidas de las exigencias ciudadanas, aún, sin resolver. Situación que afectará de un

modo u otro, en mayor o en menor medida, el desempeño de los gobiernos locales.

Hasta el momento no se ha resuelto el otro participante en la segunda vuelta electoral (va Keiko Fujimori, en primer lugar) a realizarse el próximo 7 de junio, se definirá en los próximos días en un escenario complicado; ahora van en disputa el candidato Rafael López Aliaga de Renovación Popular y Roberto Sánchez Palomino por Juntos por el Perú. Es trascendente conocer sus planes de gobierno 2026-2031, en ambos hay términos comunes, temas como la lucha contra la pobreza, los alcances de educación, salud, economía, seguridad y sigue la lista. Sin embargo; entre ellos existen diferencias notables.

Una diferencia básica es la siguiente, en el Plan de Gobierno de JP, se caracteriza al Estado peruano y su modelo neoliberal en crisis “múltiples y estructurales” y plantean como eje de gobierno “retorno a la democracia y nueva constitución”, incluso detallan los artículos a ser modificados fundamentalmente en el capítulo económico de la constitución vigente, se describen como izquierda democrática y herederos de valores ancestrales y comunitarios.

De manera distinta, Renovación Popular, adscribe claramente el actual modelo constitucional, se ratifica en “los compromisos de libertades y derechos fundamentales que consagra la constitución política del Perú” y añaden que sus fines y objetivos

como organización son acordes con la constitución. Ellos se describen como humanistas y cristianos, defensores de la persona humana y la familia.

Tal y como observamos, dos visiones distintas, del país. Dos discursos y mensajes opuestos. De ahí devienen seguramente algunas coincidencias generales, pero caminos diferentes en el rumbo de afrontar la implementación de políticas públicas, papel de la inversión privada y el gasto social, a guisa de ejemplo.

Trabajemos por un modelo de gestión pública diseñada para solucionar los problemas más acuciantes de la población, proveer bienes y servicios públicos asumiendo que una buena política pública es un asunto técnico y tam-

bién político, buscando el equilibrio entre Estado, mercado y sociedad civil; en un marco democrático de diálogo ante los conflictos sociales, legitimidad de los actores estatales y sus acciones, estabilidad y eficiencia en el gasto público. La gestión actual y futura de las municipalidades dependen de este ejercicio democrático.



PIURA: OEFA SUPERVISÓ INCENDIO EN BOTADERO MUNICIPAL DE LOS ÓRGANOS

Municipalidad genera aproximadamente 21 toneladas de residuos al día.



El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), entidad adscrita al Ministerio del Ambiente, a través de su Oficina de Enlace en Talara, atendió una denuncia ambiental ciudadana relacionada con la presencia de malos olores y emisión de humo, presuntamente originados por la quema de residuos sólidos en el área degradada del Botadero Municipal de Los Órganos, ubicado en la carretera Panamericana Norte, a aproximadamente 4 kilómetros de

la ciudad de Los Órganos, provincia de Talara, departamento de Piura. Durante las acciones de verificación, se constató la presencia de emanaciones de humo provenientes de los residuos sólidos en dos puntos del lado norte y sureste del botadero. Asimismo, se identificó la presencia de personas realizando actividades de reciclaje informal en la zona. De igual manera, se evidenció la disposición inadecuada de residuos expuestos a la intemperie en el lado suroeste. Al

respecto, la municipalidad informó que, debido a las intensas lluvias, el área destinada para la disposición y cobertura de residuos resultó inundada, lo que motivó su disposición temporal en dicha zona. Entre las acciones implementadas por la Municipalidad Distrital de Los Órganos se incluyeron el uso de maquinaria pesada para la remoción y cobertura de los residuos en combustión, la aplicación de material de cobertura para sofocar los focos activos y el apoyo con

cisternas de agua para enfriar las zonas críticas. El OEFA continuará supervisando la adecuada gestión de los residuos sólidos municipales a nivel nacional, así como atendiendo de manera oportuna las denuncias ambientales ciudadana.

UNIDOS POR EL DESARROLLO LOCAL

ASOCIACIÓN NACIONAL

M
U
N
I
C
I
P
A
L
I
D
A
D
E
S



ANMUNI

M
U
N
I
C
I
P
A
L
I
S
T
A
S

DEL PERÚ - ANMUNI



@ANMUNIP

